I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001892 /2015

Cerrillos, 06 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°1000/2271/2015; el Memorándum N°600/982/2015 del Director de la Secplan; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante los Memorándum N°600/982/2015 del Secretario Comunal de Planificación.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Paola González Inostroza, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora Sra. Paola González Inostroza
Departamento de Personal
Página Web.